

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

36176 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de modificación sustancial de concesión otorgada a SEMILLAS DEL CANTÁBRICO, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 1 de octubre de 2020, ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.5. letra n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM), en relación con el artículo 88 TRLPEMM, aprobar la modificación sustancial de la concesión otorgada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón el 11 de mayo de 2018 a SEMILLAS DEL CANTÁBRICO, S.L., para la ocupación de lámina de agua para actividad de acuicultura: pre-engorde de la semilla de moluscos bivalvos (2.400 m²), consistente en la instalación de un criadero de almejas mediante una estructura modular en el contradique del dique interior del Muelle de la Osa en el Puerto de Gijón – 160 m².

Las principales condiciones de la modificación son las siguientes:

- Incremento de la tasa de ocupación: 811,45 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EXP2017/004501.

Gijón, 8 de octubre de 2020.- Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A200048060-1